

Sobre el pacto de 1978

JOSÉ MARÍA BENEGAS

Me correspondió en su día defender en el Pleno del Congreso de los Diputados lo que hoy es el título octavo de la Constitución frente al señor Fraga Iribarne. Viví muy directamente el pacto del 78. Con carácter general debo señalar que no debemos olvidar que la Constitución es algo más que una Carta Magna: es casi un armisticio en virtud del cual una larga historia de convivencia incivilizada y violenta de los españoles trata de ser orientada por los derroteros de la libertad y la tolerancia, comenzando por un amplio pacto sobre los principios y las reglas del juego que debían ordenar nuestra vida en común. En una sociedad de identidades complejas, se trataba también de establecer "un suelo cívico" a partir del cual poder desarrollar en libertad y desde la solidaridad los hechos diferenciales y singulares que confluían en un territorio-Estado común llamado España.

Cuando discutimos si Cataluña es o no una nación estamos desenfocando el debate. En el ámbito teórico o en el de los sentimientos podemos encontrar razonamientos sólidos que abonan una u otra posición. Pero la discusión no puede ser doctrinal ni debe invocarse la polisemia. La cuestión reside en si, una vez que se ha decidido no modificar el artículo 2º de la Constitución, cabe construir una arquitectura política del Estado en la que se puedan incluir más naciones además de la española.

Lo primero que hay que descartar para hacer una aproximación rigurosa al problema es que no se trata, como se dice en ocasiones, de un debate "nominalista" y por lo tanto secundario, más o menos irrelevante. La

cuestión de fondo es de suma importancia porque afecta al ámbito de la soberanía, a la regulación del derecho de autogobierno y a la atribución con carácter exclusivo de un marco estatal a la nación española.

Del entramado político formado por los artículos 1º y 2º creo que se deduce con claridad que la voluntad de los constituyentes fue identificar Nación con Estado y con España, formando parte de ésta nacionalidades y regiones con derecho al autogobierno. No caben varias naciones en esta estructuración del Estado en el que la soberanía reside en el pueblo español y éste se organiza en un Estado que se llama España. En el debate constitucional, cuando utilizamos la expresión "nacionalidad" estábamos refiriéndonos a pueblos con señas de identidad propia, la más acusada quizá sea la lengua, que desarrollan su personalidad dentro de un único Estado junto a otros pueblos, siendo todos ellos sujetos del derecho a la autonomía, lo cual supone la renuncia expresa a disponer de un Estado propio, opción que está cegada por el artículo 1º cuando hace referencia a la "indisoluble unidad de la nación española".

En otro orden de cosas, puede existir un pueblo sin territorio definido, pero no una nación, ya que ésta requiere de una delimitación territorial concreta. En el supuesto de que Ca-

taluña se defina como nación, ésta deberá ser identificada con un territorio que parece no ofrece dudas sería el actual integrado por Barcelona, Lleida, Tarragona y Girona. En esta hipótesis, al ser España al mismo tiempo una nación, ¿cuál sería su territorio? ¿El actual menos el de Cataluña o el actual en su integridad? En este último supuesto, ¿el territorio de la nación catalana sería un subterritorio del de la nación española?

Mi opinión es que si no se modifica el artículo 2º de la Constitución no cabe en el marco jurídico actual otra nación que no sea la española. No se debe tampoco argumentar que nación y nacionalidad es lo mismo porque en la Constitución española son sujetos de derechos diferentes: la soberanía y el Estado, por una parte, y de otra, el derecho al autogobierno.

Dicho lo que antecede, sí creo que con buena disposición sería posible alcanzar una redacción que, respetando los artículos 1º y 2º de la Constitución, permita cohesionar las posiciones encontradas, como fuimos capaces de hacerlo en 1978, cuando se suscitó este mismo debate.

En esta recurrente controversia sobre quiénes somos no alcanzo a entender cómo con reiteración se sostiene que el modelo federal sería la solución para todos los problemas de España. Cuando se hace esta afirmación

se ignoran, o no se quieren asumir, varias cosas. Una, que por sus orígenes España no puede ser un Estado federal. Dos, que no existe un modelo federal unívoco, las variantes que se reclaman de este sistema son tan amplias y variadas que la invocación generalista del federalismo es necesariamente difusa e inconcreta. Tres, que el modelo actual español es fruto también de un laborioso pacto mediante el cual se efectuó la síntesis entre tres posiciones, que confluyeron en el debate constituyente: la regionalista, la nacionalista y la federalista. Fruto de ese acuerdo surgió un modelo *sui generis* español que es el Estado de las Autonomías. No existe ningún Estado federal que permita un modelo similar al de los conciertos económicos o que contemple la posibilidad que ampara el artículo 150.2 para que competencias exclusivas del Estado pudieran ser delegadas o transferidas a las comunidades autónomas. Son dos muestras de que el Estado autonómico va más allá que los Estados federales en sus posibilidades de descentralización política, al margen de cualquier valoración que de los conciertos económicos o del 150.2 se pudiera tener. Salvo que estemos hablando de otra cosa (confederación, cosoberanías, derecho a decidir, libre asociación, etcétera), deberíamos defender el Estado de las Autonomías como un mode-

lo propio de descentralización política más flexible y adecuado a nuestro país que otros.

Actualizar no supone remover los cimientos de un sistema que ha funcionado satisfactoriamente. No debemos tener miedo al debate en el Congreso. Si se hace con calma, cordialidad y rigor político puede ser además de interesante, fructífero y enriquecedor. Al Estatuto de Gernika, que se aprobó casi por unanimidad en la Asamblea de parlamentarios vascos, se le presentaron por parte de los grupos en el Congreso de los Diputados más de doscientos "motivos de desacuerdo", así se llamaban entonces las enmiendas. Todos aceptamos que esa posibilidad estaba dentro de la propia esencia de las reglas establecidas. Negociamos, pactamos e hicimos un buen Estatuto, que ha permitido que hoy el País Vasco disponga del mayor nivel de autogobierno que se conoce en el marco de un Estado.

Creo que ha llegado la hora de la Política con mayúsculas. Tenemos la oportunidad de culminar el proceso de elaboración de un buen Estatuto para Cataluña mediante un amplio pacto en el Congreso de los Diputados. Si así fuera, habríamos avanzado significativamente en el asentamiento del autogobierno de los pueblos que componen España. En caso contrario, haríamos buena la frase de Ramón Rubial: "España ha estado siempre, desde que yo la conozco, y la conozco desde mi nacimiento en 1906, como empezando siempre".

José María Benegas es diputado por Vizcaya y vicepresidente primero de la Comisión de Exteriores en el Congreso de los Diputados.

Viene de la **página anterior** pero mantiene un silencio clamoroso sobre Irak). Bush les desprecia tanto que, incluso en su difícil situación actual, les ha desafiado nombrando para el Tribunal Supremo a un juez al que el líder demócrata en el Senado, el senador Reid, le había recomendado explícitamente que no propusiera. Seguramente, Bush piensa que, en última instancia, siempre puede ordenar algún ataque militar contra Irán o Siria para llamar a la oposición.

Los demócratas, pese a contar con algunas personas intere-

Estados Unidos, noviembre de 2005

santes dentro y fuera del Congreso y con su reserva intelectual en las universidades, siguen siendo incapaces de elaborar un proyecto nacional alternativo. Los activistas del partido, en su mayoría, se desesperan con sus líderes. Tal vez alguno de los aspirantes a las elecciones presidenciales de 2008 aborde las cuestiones del exceso de dedicación al

imperio y la insuficiencia de recursos domésticos (el ex senador John Edwards y el senador Russell Feingold son los únicos que hablan de ello por ahora) y logre entusiasmar a la gente. Sin una presión constante de la oposición, los tribunales van a resistirse claramente a perseguir los delitos del Gobierno. Y, mientras tanto, gran parte de la opinión pública cree que la política es tiempo perdido, una ficción llena de revuelo pero que no significa nada.

Muchos ciudadanos se concentran en sus vidas privadas,

llenas de dificultades en una economía en la que casi todos tienen que correr el doble que antes para no perder el paso. No son capaces de interpretar sus problemas cotidianos en términos políticos. Algunos llegan a creer que todo lo relacionado con la moral sexual es más importante que la economía mundial. El presidente está cada vez más alejado de la realidad, y su mayoría en el Congreso, aquejada de corrupción. En estos momentos, el agotamiento de la democracia estadounidense es más visible que su capacidad de recu-

peración. Tal vez, en vista de todos estos problemas, algunos de nuestros amigos europeos tengan la amabilidad de ahorrarnos las evocaciones de los "valores comunes". Como nación, todavía tenemos que encontrar los nuestros.

Norman Birnbaum es profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad de Georgetown y asesor del Caucus Progresista del Congreso. Su libro más reciente es *Después del progreso*.

Traducción de María Luisa Rodríguez Tapia.

CARTAS

AL DIRECTOR

Viene de la **página anterior** el virus mutará a virus de gripe humana y generará la temida pandemia advertida por la OMS, pero lo que sí que es seguro es que aquí ya se ha desatado la misma pandemia de otras veces: la de la ignorancia científica. Duele ver cómo en un país desarrollado económicamente, la amenaza, cierta, de una epidemia mundial de gripe, desata por enésima vez el coro, el griterío, mejor dicho, de opiniones absurdas y sin el menor fundamento. Gran parte de la culpa la tienen algunos periodistas y los medios (cadenas televisivas sobre todo) que les dan cobijo. Periodistas que alarman a la población confundiendo conceptos en un nivel que haría sonrojar a más de un estudiante de ESO y que hacen enfren-

tarse a gritos las opiniones de especialistas de prestigio (los pocos que pican) con las de analfabetos funcionales. Así que no es de extrañar que la gente de la calle reaccione tomando medidas absurdas como no comprar carne de pollo, acumular medicamentos que no entienden muy bien para qué sirven y un largo etcétera de despropósitos.

No podría ser de otra forma, este país ha desaprovechado y sigue desaprovechando su bonanza económica para conseguir un nivel cultural adecuado de su población. ¿Quién sabe aquí distinguir un virus de una bacteria? ¿Quién, en consecuencia, entiende las diferencias entre un antibiótico, un antiviral y una vacuna? ¿Quién entiende qué es una mutación? Aquí no se invierte en ciencia, como ha sido denunciado repetidas veces por voces más autorizadas que la mía; es que se desprecia la ciencia y, en consecuencia, además de que se invierte poco en educación, lo poco

que se invierte se dedica a cosas "más importantes", como las religiones, la tutoría, las lenguas cooficiales, etcétera. El resultado es que quien termina la ESO es muy probable que ni siquiera haya cursado, no digamos aprendido, asignaturas que le permitan dar respuestas a las preguntas anteriores.

Al final, en este país los estudiantes terminan su escolaridad obligatoria sin haber adquirido una formación científica básica que les permita entender mínimamente el mundo en el que les ha tocado vivir. Las presiones de grupos políticos, religiosos, profesionales, etcétera, hacen que los programas oficiales estén diseñados más pensando en satisfacer estas demandas o exigencias que en buscar lo verdaderamente necesario para que la población tenga un nivel cultural que le permita ejercer plenamente sus derechos democráticos.

Y mientras tanto sigue pasando el tiempo, cada vez somos más

ignorantes, como es evidente, y, eso sí, se avecina otra ley que parece ser que va a ser más de lo mismo. Por favor, el pueblo español necesita una formación científica mucho más elevada que la que dispone en la actualidad. Nos jugamos en ello el futuro económico, la paz social y probablemente hasta la democracia. ¿Alguien piensa hacer algo?—**Fernando F. Rojero**, catedrático de Biología y Geología del IES Las Llamas de Santander.

Sobre la memoria histórica

En un interesante artículo (31 de octubre de 2005), Enrique Moradillos aconseja orillar, por absurda, la noción de memoria histórica. Además, cita a Todorov para apoyar la idea de la absurdidad del concepto, que el profesor extremeño parece identificar con un discurso colectivo homogéneo.

La memoria histórica no es noción absurda porque no presupone necesariamente la idea de que sea una y la misma para todos o de que sea inamovible. Todorov, en su última obra sobre la memoria (*Mémoire du mal, Tentation du mal*), lejos de afirmar que sólo existan memorias individuales, subraya que toda existencia social tiene su origen en la memoria, tanto individual como colectiva. Y sólo advierte de los peligros de tomar partido por uno de los siguientes extremos: sería igual de erróneo utilizar la memoria individual para satisfacer nuestro interés egoísta como sacrificarla para ponerla al servicio de un discurso oficial, políticamente correcto, una especie de memoria colectiva donde no cabrían discrepancias.

A mi entender, no parece, pues, exacto afirmar que "la memoria es individual" o que la memoria histórica sea una noción absurda.—**Pilar Cáceres**. Reino Unido.